



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 DE FAMILIA
Edificio Nemqueteba calle 12 c No 7-36 Teléfono 2824210

PROCESO: EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: MIGUEL ANTONIO MORALES CHICO
DEMANDADA: HILDA NUVER QUINTERO
RAD. 110013110025-2020-0208-00

Bogotá D.C. trece (13) de agosto del año dos mil veinte (2020)

El memorialista de la comunicación radicada con fecha 21/07/2020 a través de correo electrónico, estese a lo dispuesto en auto de fecha 23 de julio de 2020.

Por secretaria remítase al Juzgado Veinticuatro de Familia de esta ciudad el memorial junto con sus anexos, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE


JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO Nro. 041 DE FECHA 14/08/2020

LILIANA CASTILLO TORRES
Secretaria